



**AYUNTAMIENTO
DE
14207 LA GRANJUELA
(Córdoba)**

**ANUNCIO
PROVISIÓN PRÓXIMA VACANTE DEL PUESTO DE
SECRETARIA-INTERVENCIÓN**

Previéndose próximamente en quedar vacante el puesto de Secretaria Intervención de este Ayuntamiento, perteneciente a la subescala de Secretaría-intervención y reservada a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, y de conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía de fecha 18/03/2019, se informa y se hace pública la necesidad de su cobertura, de forma temporal mediante cualquiera de las formas previstas en los artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Los funcionarios con habilitación de carácter nacional interesados y que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio por parte del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, contempladas en el art.58,1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de marzo de 2018, de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de La Granjuela, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios

Código seguro de verificación (CSV):

7E44 5B16 C709 BE1D 40C2



7E445B16C709BE1D40C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta D^a PAZ JURADO MONSERRAT el 06-09-2024

previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos del puesto. Grupo: A1; Nivel Complemento de Destino: 26; Complemento Específico: 1.694,24 € mensual. No tiene reconocida modalidad de teletrabajo.

Para más información las personas interesadas podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de La Granjuela.

La Alcaldesa-Presidenta.
Fdo: Montserrat Paz Jurado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

7E44 5B16 C709 BE1D 40C2



7E445B16C709BE1D40C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta Dª PAZ JURADO MONSERRAT el 06-09-2024